NOTA UOC

Ciudad del Este, 22 de Diciembre de 2.020.-

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la Nota de retención DNC/Nº 29610/2020, correspondiente al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas 18/2020 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y PISTAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS– FONACIDE – PLURIANUAL 2.021 - ID Nº 387.135,** donde nos informan que el contrato del llamado de referencia ha sido retenido por que existen puntos que deben ajustarse a las normativas de contrataciones públicas.

MOTIVO/S DE NO DIFUCIÓN

Punto Nº 1: según informe técnico de la Secretaría de Obras se prevé el uso del 85 % del monto adjudicado en los primeros 30 días ya que los trabajos previstos para ese lapso de tiempo requiere de más personal físico y maquinarias para la ejecución de los rubros y también cabe mencionar que los rubros en su mayoría son prefabricados por lo que no habría inconveniente para su ejecución, en cuanto al 15 % restante se realizarán dentro de los 30 días posteriores como lo indica en el cronograma, se remite con esta nota el informe técnico de dicha secretaría.
Punto Nº 2: Fue subsanada

Por todo lo expuesto, y sin encontrar motivo alguno para la no difusión del llamado, solicitamos que el proceso siga su curso normal, para así poder cumplir con todos los compromisos encarados por esta Institución Gubernamental y que cualquier consecuencia derivada de la misma es responsabilidad de la convocante.-

Atentamente.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Abg. Estela M. Peralta Lesme
Coordinadora Int. de U.O.C
Gobernación de Alto Paraná